



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL EJECUTIVA N° 089 -2017/SENAMHI

Lima, 05 ABR. 2017

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al inciso e) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú –SENAMHI, es función de la Presidenta Ejecutiva establecer la organización interna del Servicio;

Que, mediante Resolución Presidencial Ejecutiva N° 027-2017/SENAMHI de fecha 24 de enero de 2017 se designa a la Subdirectora de la Subdirección de Predicción Agrometeorológica del SENAMHI; vista la respectiva renuncia por razones personales se decide aceptarla; y,

De conformidad conformidad con la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú — SENAMHI y su modificatoria Ley N° 27188, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM; con el visto bueno de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica; y con las facultades conferidas mediante Resolución Suprema N° 018-2011-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Concluir

Concluir la designación de la Ing. Nelly Aurora Pérez Díaz de Chang como Subdirectora de la Subdirección de Predicción Agrometeorológica designada mediante la Resolución Presidencial Ejecutiva N° 027-2017/SENAMHI, con efectos a partir del 01 de abril de 2017.

Artículo 2°.- Publicidad

Disponer a la Secretaría General a través de la Unidad Funcional Operativa de Trámite Documentario y Administración de Archivos publique y difunda la presente Resolución en el Portal Web Institucional.

Regístrese y comuníquese



Amelia Díaz Pabló
Ingeniera

AMELIA DÍAZ PABLÓ

Presidenta Ejecutiva del SENAMHI

Representante Permanente del Perú ante la OMM



Distribución:

- Todas las unidades orgánicas
- Archivo
ACC/SG1